



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME N° 13/2018 PGE/UAI

Auditoria Especial de los Procesos y Procedimientos de Contratación de Servicios de Consorcios Jurídicos, Abogados y Otros Servicios Especializados para la Defensa Legal del Estado, realizados en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 2698 de 9 de marzo de 2016; y de sus procedimientos de pago, durante el período comprendido entre el 9 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2018.

Las operaciones que realizó la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado (SPDRLE) en los procesos de contratación de los servicios mencionados anteriormente, fueron objeto de un relevamiento de información específica en la gestión 2017 y cuyos resultados que viabilizaron la audibilidad de las mismas fueron reportados en el Informe N° 11/2017 PGE/UAI del 6 de octubre de 2017.

El objetivo del examen consiste en emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente constituido por el Decreto Supremo N° 2698 de 9 de marzo de 2016 y sus Reglamentos, aplicable a los Procesos y Procedimientos de Contratación de Servicios de Consorcios Jurídicos, Abogados y Otros Servicios Especializados, para la defensa legal del Estado, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 2698 de 9 de marzo de 2016, así como del Ordenamiento Contable, Presupuestario y de Tesorería, referido a si los importes desembolsados por la Procuraduría General del Estado por concepto de pago de honorarios profesionales por los servicios recibidos (imputados a la partida presupuestaria por objeto del gasto 26990 - "Otros"), han sido realizados en el marco de las Normas Básicas y Reglamentos Específicos de los Sistemas de Contabilidad Integrada, Presupuesto y Tesorería.

Fueron objeto del examen realizado, el conjunto de información y documentación que se generó en los procesos y procedimientos de contratación directa y pagos realizados por los servicios recibidos de parte de los Consorcios Jurídicos, Abogados y Otros Servicios Especializados, para la Defensa Legal del Estado, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 2698 de 9 de marzo de 2016.

### **Resultados de la evaluación**

- Aspectos relacionados con los archivos documentales de los procesos de contratación.

El Alto, diciembre de 2018